Los Patios, 05 de octubre de 2026

Doctora
MATILDE GÓMEZ BAUTISTA
Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Bucaramanga, Santander / Seccional Nororiental

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN Y REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (USUARIOS SPOA Y SUIP)

Respetada Doctora Matilde:

GABRIEL JEOVANY LOZANO BARRAGÁN, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.221.390 expedida en Bucaramanga (Santander), actuando en mi calidad de Director General y Representante Legal del INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS (ITTLP), entidad pública descentralizada del orden municipal, legalmente constituida e identificada con el NIT 807.003.659-4, nombrado mediante Decreto No. 039 de 2026 y posesionado conforme al Acta de Posesión de fecha 20 de mayo de 2026 de la Alcaldía Municipal de Los Patios, de manera atenta y respetuosa me dirijo a su Despacho con el fin de manifestar:

1. MANIFIESTO FORMAL DE INTENCIÓN:

Que el INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS manifiesta su expresa intención, interés y voluntad institucional de suscribir con la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL, el Convenio Interadministrativo cuyo objeto consiste en: "Aunar esfuerzos que permitan adelantar las gestiones necesarias para la asignación, regulación y administración de los usuarios de red, SPOA y SUIP en cumplimiento de los deberes misionales y constitucionales de las entidades intervinientes".

2. JUSTIFICACIÓN Y COMPETENCIA:

De conformidad con el artículo 200 y el numeral 3° del artículo 202 de la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal), las autoridades de tránsito ejercen de manera permanente funciones especializadas de Policía Judicial dentro del proceso penal, bajo la dirección y coordinación funcional de la Fiscalía General de la Nación. Asimismo, en concordancia con el artículo 148 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito) y la Ley 1310 de 2009, el cuerpo de Agentes de Tránsito del ITTLP adelanta los actos urgentes, informes y recolección de elementos materiales probatorios en relación con los presuntos hechos punibles derivados de siniestros

COPIA CONTROLADA

viales en la jurisdicción del municipio de Los Patios. Por lo anterior, la asignación y regulación de los usuarios para el acceso a los sistemas misionales SPOA y SUIP resulta indispensable para garantizar la celeridad, oportunidad, trazabilidad y reserva en la remisión de las actuaciones penales a la Fiscalía.

3. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ANEXA:

Para dar cumplimiento a los requisitos exigidos para la formalización del trámite precontractual, me permito adjuntar los siguientes documentos actualizados con vigencia no superior a treinta (30) días:

- Copia del Registro Único Tributario (RUT) del Instituto de Tránsito y Transporte de Los Patios.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía del Director y Representante Legal.
- Copia del Acta de Posesión y Decreto de nombramiento del Director.
- Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (tanto del Representante Legal como de la Entidad).
- Certificados de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (tanto del Representante Legal como de la Entidad).
- Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional del Representante Legal.
- Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional.
- Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del Representante Legal.
- Certificación de encontrarse al día y a paz y salvo en el pago de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.
- Compromiso Ético Anticorrupción y Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades.

4. DATOS DE CONTACTO Y NOTIFICACIONES:

Para efectos de comunicaciones, coordinación y suscripción del documento contractual, relaciono los siguientes canales oficiales:

- Dirección: Avenida 10 # 28-46, Barrio Patios Centro, Piso 2, Los Patios, Norte de Santander.
- Correo electrónico: direccion@transitolospatios.gov.co / contactenos@transitolospatios.gov.co
- Teléfono institucional: (607) 5807699

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración, quedo atento a las orientaciones y cronograma que disponga su despacho para la suscripción del convenio.

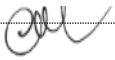
COPIA CONTROLADA

Atentamente,



GABRIEL JEOVANY LOZANO BARRAGÁN

Director General y Representante Legal
Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de Los Patios (ITTLP)
C.C. No. 91.221.390 de Bucaramanga

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	FIRMA
Aprobó:	GABRIEL JEOVANY LOZANO BARRAGAN	Director de ITTLP	
Revisó:	EDGAR ENRIQUE BUITRAGO CABEZA	Asesor Jurídico Externo - Contratación	
Elaboró:	EDGAR ENRIQUE BUITRAGO CABEZA	Asesor Jurídico Externo - Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			

COPIA CONTROLADA